



**GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA**



SEMANA EPIDEMIOLOGICA (SE) Nº 50 DEL 12/12/2010 AL 18/12/2010

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS

El 3 de Diciembre se celebramos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. El tema para el año 2010 fue **"Mantener la promesa de incorporación de la discapacidad en los objetivos de desarrollo del Milenio hacia 2015 y más allá"**.

La celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad cada año, tiene por objeto ayudar a entender las cuestiones relacionadas con la discapacidad, los derechos de las personas con discapacidad y los beneficios que se derivarían de la integración de estas personas en todos y cada uno de los aspectos de la vida política, social, económica y cultural de sus comunidades. El Día brinda la oportunidad de promover actividades encaminadas a lograr el objetivo del disfrute pleno e igualdad de los derechos humanos y la participación en la sociedad de las personas con discapacidad, establecido en el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1982.

El compromiso de la comunidad internacional de mejorar la integración de las personas con discapacidades por igualar sus oportunidades económicas y sociales así como su participación en la toma de decisión. Desde su establecimiento, Naciones Unidas ha promovido el bienestar y la integración de las personas discapacitadas, primero al proveer asesorías y organizar talleres y capacitación para su personal técnico.

Desde los 70s, sin embargo, los esfuerzos de la Organización han incluido los derechos humanos de las personas con discapacidades y han hecho un llamado para la igualdad de las oportunidades en todos los niveles. En 1975, la Asamblea General adoptó la "Declaración de los Derechos para las Personas Discapacitadas", haciendo énfasis en los derechos civiles y políticos de las personas discapacitadas. En 1976, los Estados miembros de Naciones Unidas proclamaron el año 1981 como el "Año Internacional de las Personas Discapacitadas para Promover la completa Participación e Igualdad". Resultados más importantes del Año Internacional fueron la formulación de un "Programa Mundial de Acción concerniente a las Personas Discapacitadas", adoptado en 1982 por la Asamblea General (Resolución 37/52), y la proclamación de la Década de Naciones Unidas de las Personas Discapacitadas (1983-1992). En la conclusión de la Década, un Grupo de Trabajo de Expertos de Gobierno desarrolló una mesa de 22 "Reglas Estándares sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidades", basada en la experiencia ganada durante la Década. Aunque las reglas no son obligatorias para los gobiernos, implican un compromiso moral y político fuerte de parte de los Estados para igualar las oportunidades de las personas con discapacidades.

Es para nosotros importantes reconocer estos derechos y promoverlos activamente sobre todo en una región como la nuestra que cuenta con un Instituto Nacional de Rehabilitación que sirve de referencia a nivel del país.

Lic. JULIA ALVARADO PEREDA
Jefa de la Unidad de ASIS
DIRESA Callao

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Comité Técnico

Dr. David Gonzáles Sáenz
Gerente Regional de Salud del Callao

Dr. Ricardo Aldo Lama Morales
Director Regional de Salud del Callao

Dr. Jaime Chávez Herrera
Director de Epidemiología

Dra. Gaby González Espinoza.
Encargada del Boletín

Lic. Milena Calderón Bedoya

Unidad de Notificación y Vigilancia Epidemiológica

Lic. Julia Alvarado Pereda.

Unidad de ASIS y Capacitación

Yuliana Torres Aquije
Blanca Fajardo Delgado
David Pineda Cotillo
Roxana Molina Paz
María Fernanda Miranda Rivera
Carmen Oscorima Vilchez

Apoyo Estadística e Informática

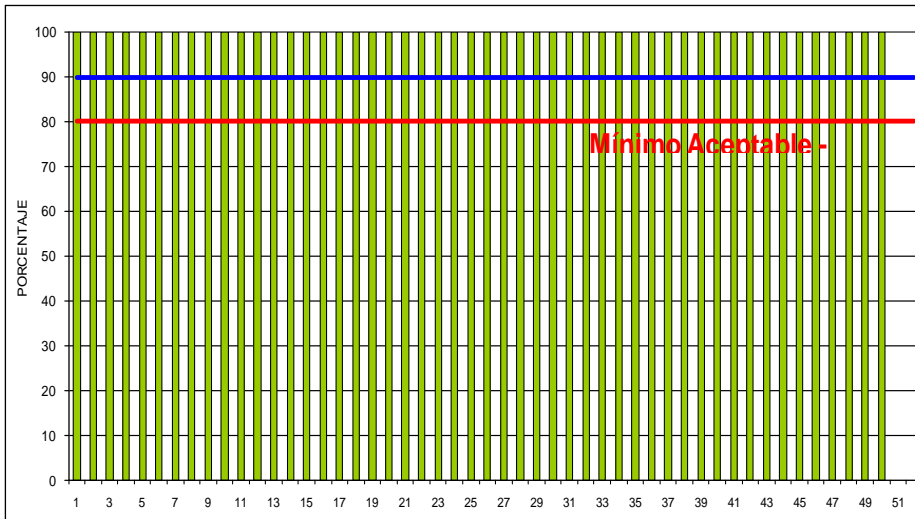
Marlene Cuba Ñavinco
Secretaria

INDICE

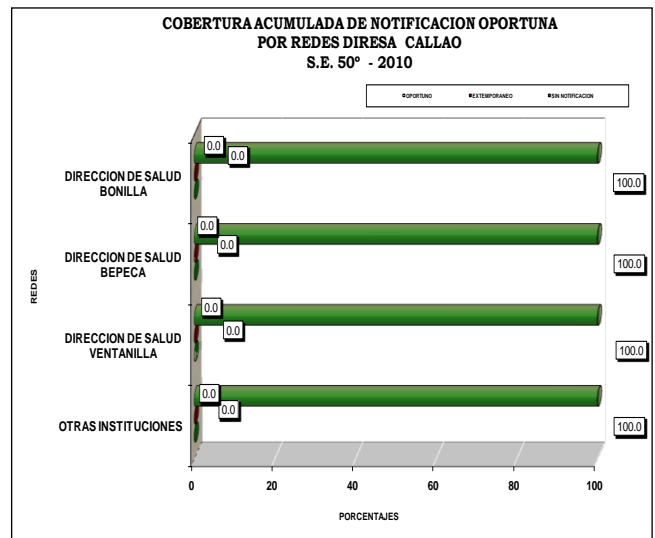
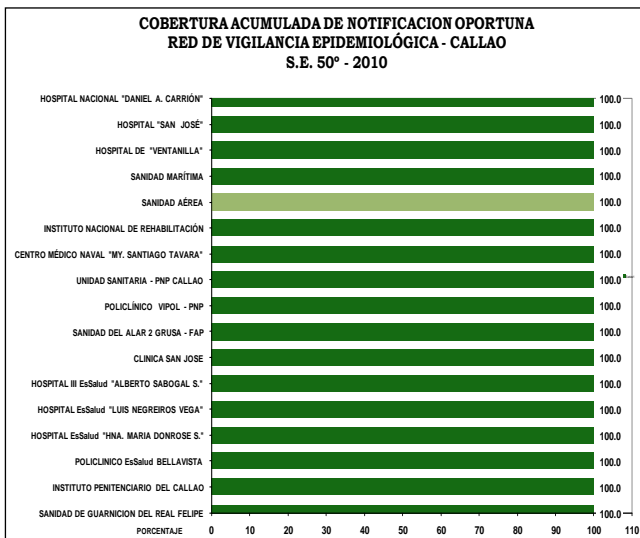
1. Editorial Epidemiológico
2. Índice - Monitoreo de Vigilancia Epidemiológica
3. Enfermedades Transmisibles: Síndrome Gripal y Otros Virus Respiratorios
4. Enfermedades Diarreicas
5. Indicadores de EDAs
6. Enfermedades Respiratorias Aguda
7. Indicadores de IRAs
8. Indicadores de Infecciones Respiratorias Agudas
9. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica ante brote de Cólera en Haití (Octubre – 2010)
10. Epinoticias: Vigilancia, soporte técnico, actualidad Internacional.
11. Conclusiones y Recomendaciones Finales.

MONITOREO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

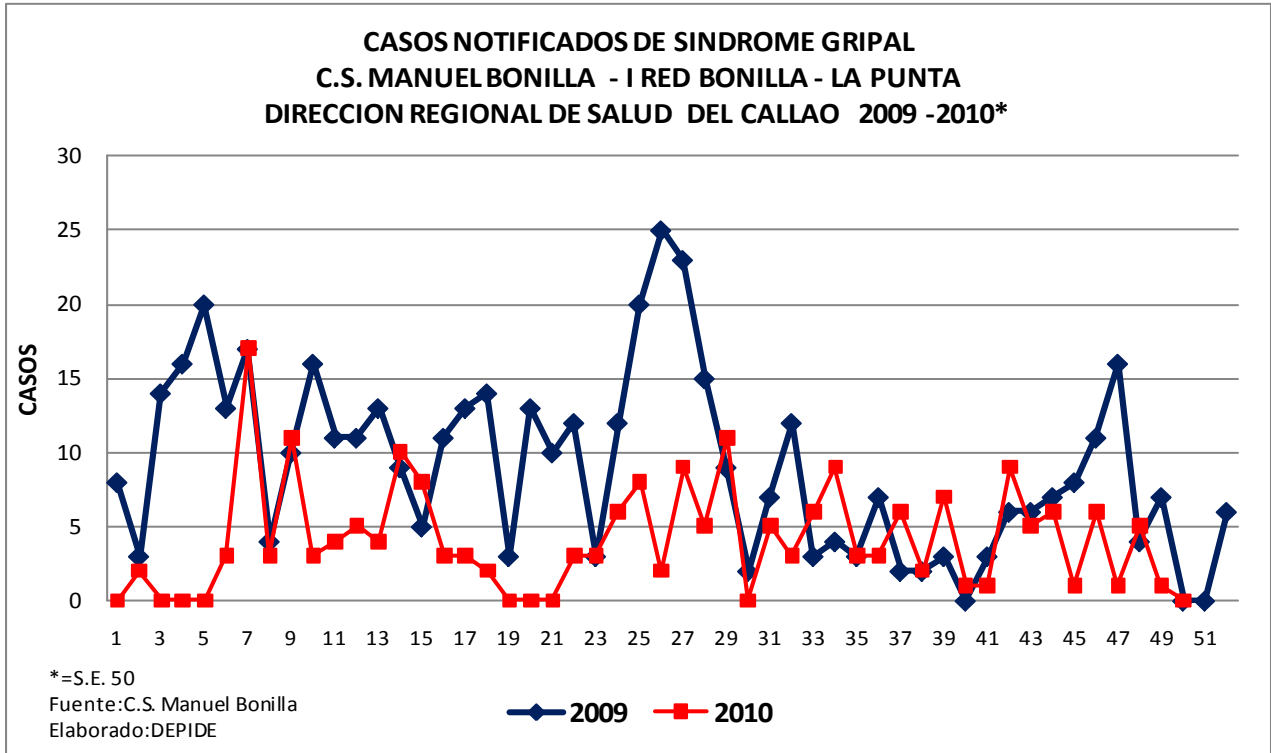
Oportunidad de la Notificación Semanal a la Oficina de Epidemiología DIRESA Callao a la SE. 50 -2010



En la evaluación de la notificación semanal de la DGE el puntaje obtenido en la Semana Epidemiológica N° 50 del 2010 por la DIRESA Callao es 100%.



ENFERMEDADES TRANSMISIBLES VIGILANCIA DE SINDROME GRIPAL U OTROS VIRUS RESPIRATORIOS

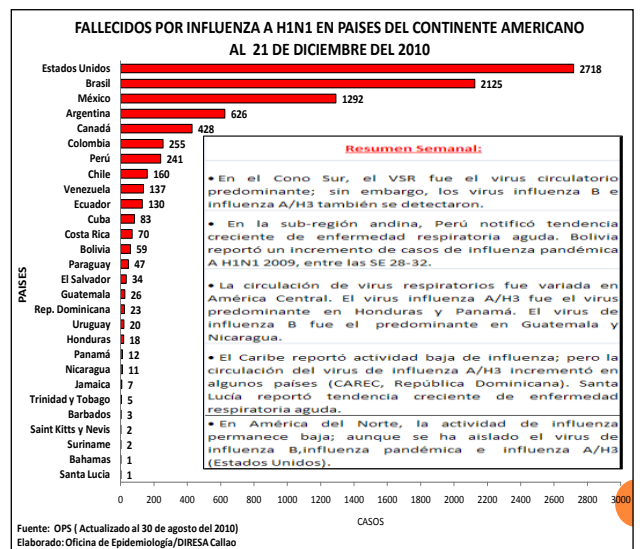
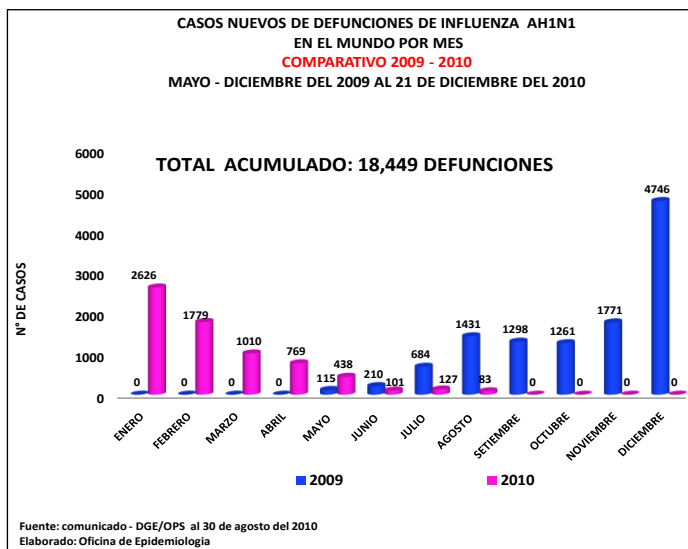


El C.S. Manuel Bonilla es desde hace varios años, el establecimiento centinela del Callao para la vigilancia del síndrome gripal y otros virus respiratorios. En la SE 50 - 2010, el Centro de Salud Manuel Bonilla no presentó casos de Síndrome Gripal, igual que en la SE. 50 - 2009.

SITUACIÓN DE LA INFLUENZA A H1N1

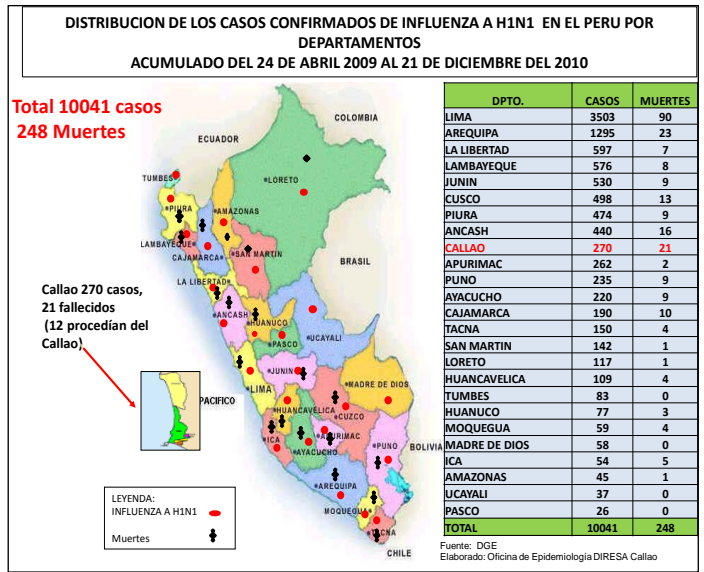
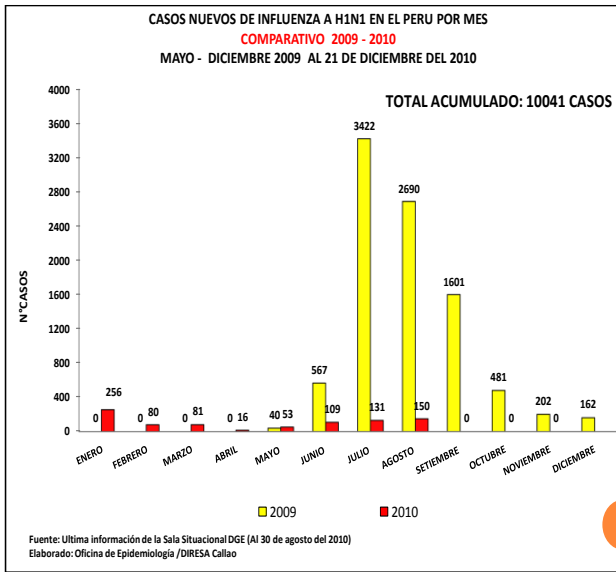
INFLUENZA A H1N1 EN EL MUNDO

Al 21 de Diciembre del 2010 en el Mundo hay 526,060 casos confirmados de **Influenza AH1N1** con **18,449** fallecidos



INFLUENZA A H1N1 EN EL PERU

En el Perú hay 10,041 casos confirmados con 248 muertes.



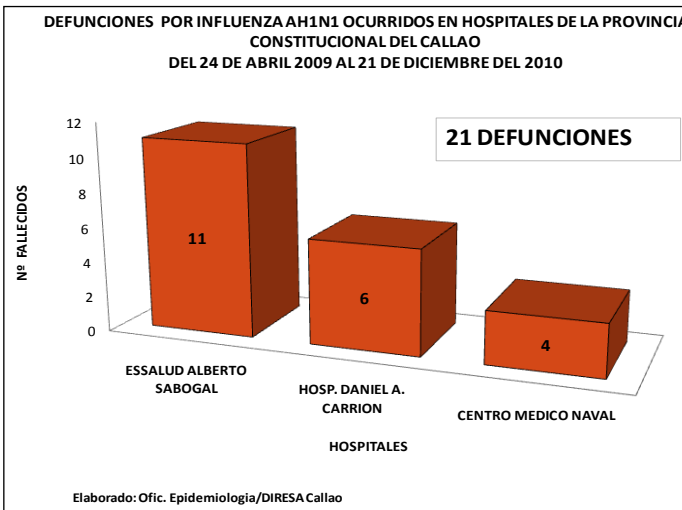
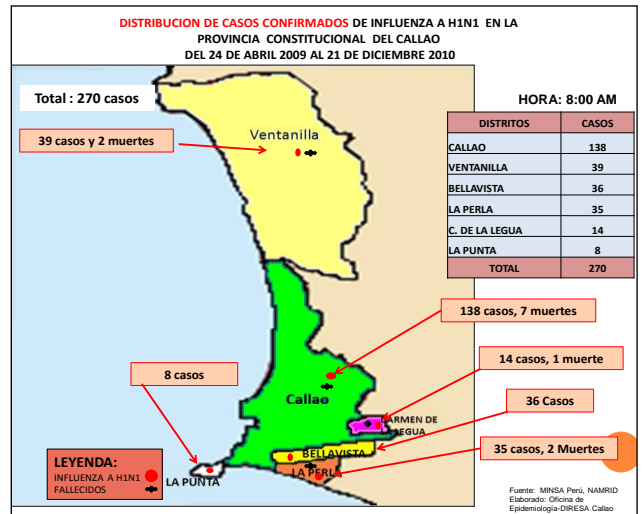
INFLUENZA A H1N1 EN EL CALLAO

En el Callao al 21 de Diciembre hay 270 casos confirmados y 21 defunciones (siendo el ultimo fallecido el 14/10/10 en la provincia, vivía en La Perla y falleció en el Centro Médico Naval).

CASOS NOTIFICADOS SOBRE INFLUENZA A H1N1 DEL 24 DE ABRIL 2009 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2010

	NOTIFICADOS	CONFIRMADOS CALLAO	CONFIRMADOS LIMA Y OTROS	ALTA CALLAO	DEFUNCION	DESCARTADOS
DIRESA Callao	1138	270	157	257 (95.19)	20 (11 del Callao y 9 de Lima y Otros lugares)	648

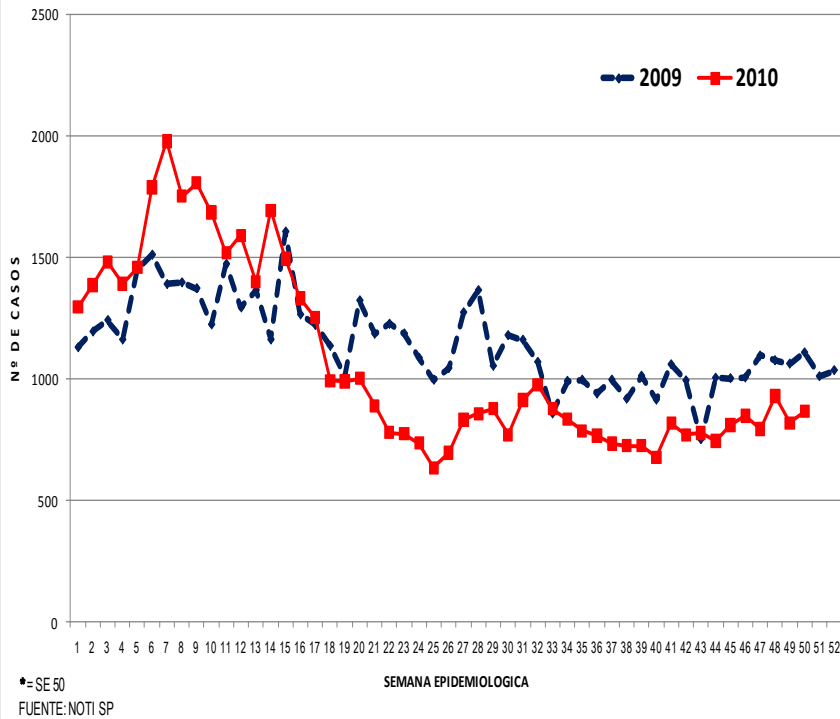
Fuente: INS, NAMRID
Elaborado: Oficina de Epidemiología DIRESA Callao



Procedencia de defunciones:
A la fecha han fallecido 21 casos confirmados con Influenza A H1N1 en policlínicos del Callao: Hospital Nacional Daniel A. Carrión: 06 (1 vivía en Yauri, 2 Callao, 2 Ventanilla y 1 en Miraflores), Centro Médico naval 04 (1 vivía en los Olivos, 2 vivían en La Perla y 1 en el Cercado de Lima), Essalud Alberto Sabogal 11 (01 vivía en Carmen de la Legua, 05 vivían en distrito del Callao, 02 en Comas, 01 en independencia, 1 en San Martín de Porres y 1 en Puente Piedra).

ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

**CASOS DE ENFERMEDADES DIARREICAS ACUOSAS
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
AÑO 2009 - 2010***

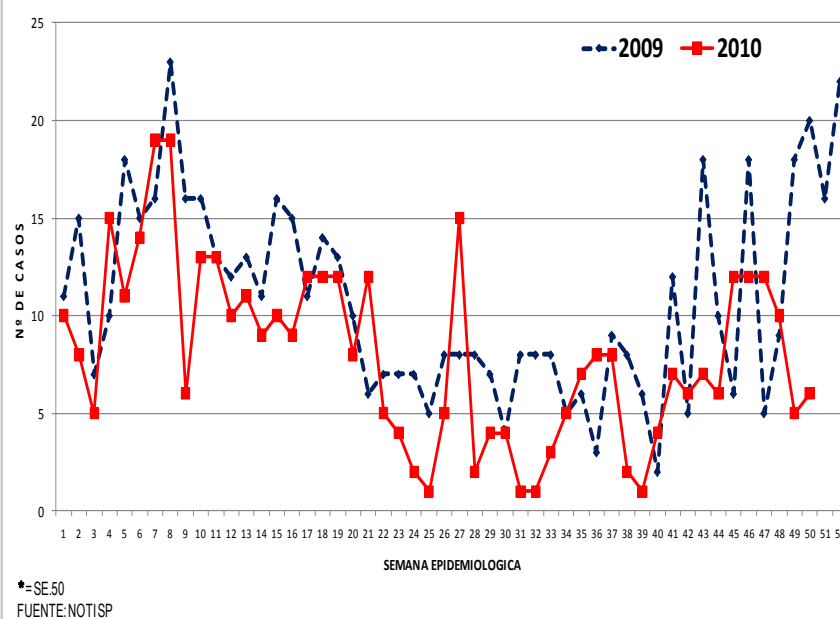


A la SE 50-2010 se han notificado 53352 casos de EDA Acuosa, 4.18% de casos menos en relación al mismo periodo del año anterior, con un promedio semanal de 1067 casos (2010) y 1151 (2009). Esta semana no ha notificado el Hospital Negreiros y el Policlínico Bellavista de Essalud debido a problemas de instalación de un nuevo software.

Según lugar de atención a la SE 50-2010: I Red atendió 2663 (4.99%) pacientes con este daño, II Red 3706 (6.95%), III Red 3972 (7.44%), Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión 4831 (9.05%) Hospital San José 7509 (14.07%) Hospital de Ventanilla 2330 (4.37%) Establecimientos de EsSalud 24031 (45.04%), otras instituciones 4310 (8.08%).

Según lugar de procedencia a la SE 50-2010: 20683 (38.77%) de pacientes atendidos por este daño proceden del distrito Callao, 16905 (31.69%) de Bellavista, 1667 (3.12%) de Carmen de la Legua, 961 (1.80%) de La Perla, 52 (0.10%) de La Punta, 8817 (16.53%) de Ventanilla, 4266 (8.00%) de Lima y otros.

**CASOS DE ENFERMEDADES DIARREICAS DISENTERICAS
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
AÑO 2009 - 2010***



A la SE 50-2010 se han notificado 403 casos de EDA Disentérica, 10.44% de casos menos en relación al mismo periodo del año anterior con un promedio semanal de 8 casos (2010) y 11 casos (2009). Las Microrredes I,II,III de la Red Ventanilla han triplicado la atención de casos de estos daños.

Según lugar de atención a la SE 50-2010 se atendieron en: I Red 22 casos (5.46%), II Red 22 casos (5.46%), III Red 86 casos (21.34%), Hospital Nacional Daniel A. Carrión 128 casos (31.76%), Hospital San José 68 casos (16.78%), Hospital de Ventanilla 8 (1.99%), otros 69 casos (17.12%).

Según lugar de procedencia a la SE 50-2010: 174 (43.18%) de casos corresponden al distrito Callao, 24 (5.96%) de Bellavista, 17 (4.22%) de Carmen de La Legua, 14 (3.47%) de La Perla, 96 (23.82%) de Ventanilla, y 78 (19.35%) de Lima y Otros ningún caso procedente del distrito de la Punta.

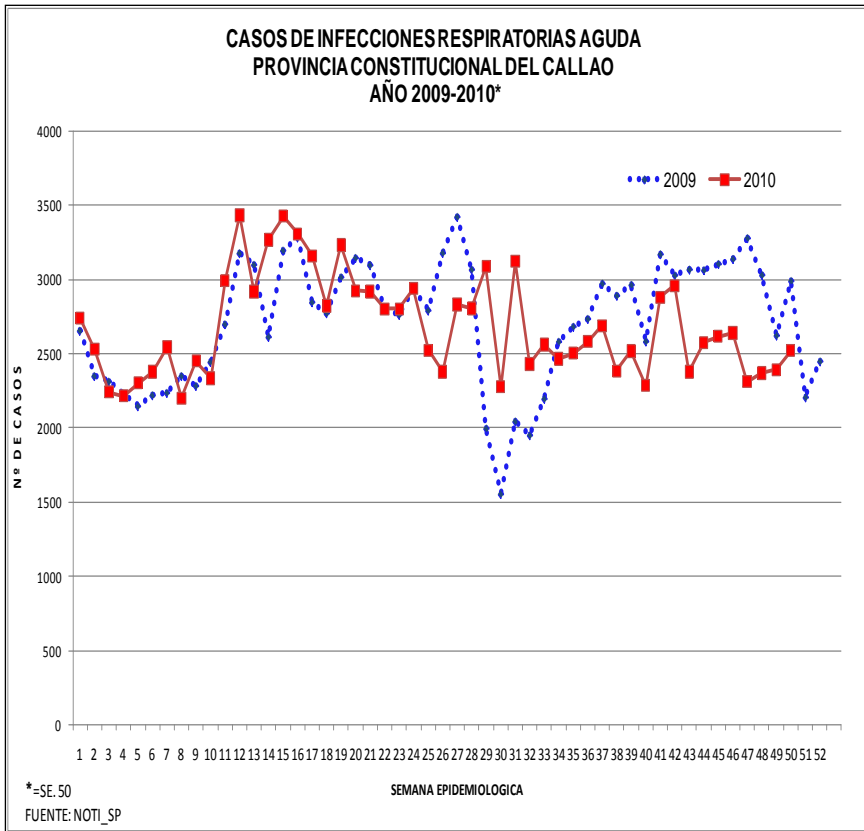
INDICADORES SEMANALES DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS SE 50 - 2010

TOTAL DE CASOS DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
AÑO 2010 SE 50

ESTABLECIMIENTOS	EDA ACUOSA		EDA DISENTERICA		CÓLERA	
	SE 50	Hasta SE. 50	SE.50	Hasta SE. 50	SE. 50	Hasta SE. 50
DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	50	2663	0	22	0	0
MICRORED 1	15	800	0	15	0	0
C.S. BASE MANUEL BONILLA - CABEZA DE MICRORED	9	340	0	13	0	0
C.S. ALBERTO BARTON	0	127	0	0	0	0
C.S. PUERTO NUEVO	3	111	0	1	0	0
C.S. LA PUNTA	2	99	0	0	0	0
C.S. SAN JUAN BOSCO	1	123	0	1	0	0
MICRORED 2	6	214	0	2	0	0
C.S. SANTA FE - CABEZA DE MICRORED	0	84	0	0	0	0
C.S. JOSE BOTERIN	3	43	0	1	0	0
C.S. CALLAO	3	87	0	1	0	0
MICRORED 3	3	439	0	4	0	0
C.S. JOSE OLAYA - CABEZA DE MICRORED	1	147	0	0	0	0
C.S. MIGUEL GRAU	0	73	0	0	0	0
C.S. SANTA ROSA	2	219	0	4	0	0
MICRORED 4	11	577	0	1	0	0
C.S. GAMBETTA ALTA (24 HRS.) - CABEZA MICRORED	2	216	0	0	0	0
RAMON CASTILLA	9	275	0	1	0	0
GAMBETTA BAJA	0	86	0	0	0	0
MICRORED 5	15	633	0	0	0	0
C.S. ACAPULCO (24 HRS.) - CABEZA DE MICRORED	4	270	0	0	0	0
C.S. JUAN PABLO II	5	209	0	0	0	0
C.S. EL AYLLU	6	154	0	0	0	0
CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL CALLAO	0	0	0	0	0	0
DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	79	3706	0	22	0	0
MICRORED 1	20	859	0	0	0	0
C.S. FAUCETT CABEZA DE MICRORED	4	306	0	0	0	0
C.S. 200 MILLAS	14	324	0	0	0	0
C.S. PALMERAS DE OQUENDO	2	229	0	0	0	0
MICRORED 2	24	1094	0	5	0	0
C.S. SESQUICENTENARIO - CABEZA DE MICRORED	3	371	0	0	0	0
C.S. PREVI	2	123	0	3	0	0
C.S. BOCANEGRA	2	216	0	0	0	0
C.S. EL ALAMO	17	384	0	2	0	0
MICRORED 3	11	513	0	2	0	0
C.S. AEROPUERTO - CABEZA DE MICRORED	2	146	0	1	0	0
C.S. PLAYA RIMAC	7	209	0	0	0	0
P.S. POLIGONO IV	2	158	0	1	0	0
MICRORED 4	24	1240	0	15	0	0
C.S. BASE BELLAVISTA - CABEZA DE MICRORED	5	231	0	12	0	0
C.S. ALTAMAR	10	282	0	1	0	0
C.S. SEÑOR DE LOS MILAGROS	2	209	0	2	0	0
C.S. CARMEN DE LA LEGUA	5	253	0	0	0	0
C.S. LA PERLA	2	265	0	0	0	0
DIRECCION DE SALUD VENTANILLA	60	3972	4	86	0	0
MICRORED 1	22	1664	2	62	0	0
C.S. 3 DE FEBRERO (24 HRS.) - CABEZA DE MICRORED	8	462	0	5	0	0
CENTRO MATERNO INF. PACHACUTEC PERU KOREA	12	699	0	8	0	0
C.S. BAHIA BLANCA	1	267	0	18	0	0
C.S. CIUDAD PACHACUTEC	1	236	2	31	0	0
MICRORED 2	12	942	1	16	0	0
C.S. ANGAMOS - CABEZA DE MICRORED	3	189	0	0	0	0
C.S. HIJOS DE GRAU	4	323	0	11	0	0
P.S. DEFENSORES DE LA PATRIA	2	17	1	2	0	0
C.S. VENTANILLA ALTA	3	179	0	2	0	0
C.S. MI PERU	0	234	0	1	0	0
MICRORED 3	10	560	1	1	0	0
C.S. LUIS FELIPE DE LAS CASAS - CABEZA DE MICRORED	5	156	0	0	0	0
C.S. VILLA LOS REYES	2	117	0	0	0	0
C.S. STAROSA DE PACHACUTEC	3	287	1	1	0	0
MICRORED 4	16	806	0	7	0	0
C.S. BASE MARQUEZ (24 HRS.) - CABEZA DE MICRORED	7	507	0	3	0	0
C.S. VENTANILLA BAJA	4	165	0	4	0	0
C.S. VENTANILLA ESTE	5	134	0	0	0	0
HOSPITALES	263	14670	2	204	0	0
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION	66	4831	1	128	0	0
HOSPITAL SAN JOSE	151	7509	0	68	0	0
HOSPITAL VENTANILLA*	46	2330	1	8	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	0	0	0	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS de Essalud	332	24031	0	0	0	0
ALBERTO SABOGAL SOLUGUREN	273	14785	0	0	0	0
HERMANAS MARIA DON ROSE S.	59	2483	0	0	0	0
POLICLINICO LUIS NEGREIROS VEGA	0	5616	0	0	0	0
POLICLINICO DE BELLAVISTA	0	1147	0	0	0	0
OTROS	83	4310	0	69	0	0
AEREA INTERNACIONAL	8	263	0	1	0	0
CENTRO MEDICO NAVAL	39	2790	0	68	0	0
DIRAVPOL PNP	0	0	0	0	0	0
POLICLINICO CALLAO PNP	10	312	0	0	0	0
POLICLINICO VIPOL PNP	10	385	0	0	0	0
POSTA NAVAL DE VENTANILLA	6	226	0	0	0	0
SANIDAD BASE AEREA FAP	4	205	0	0	0	0
MARITIMA INTERNACIONAL	0	0	0	0	0	0
CLINICA SAN JOSE	6	129	0	0	0	0
PROVINCIA	867	53352	6	403	0	0

Fuente: NOTI-SP

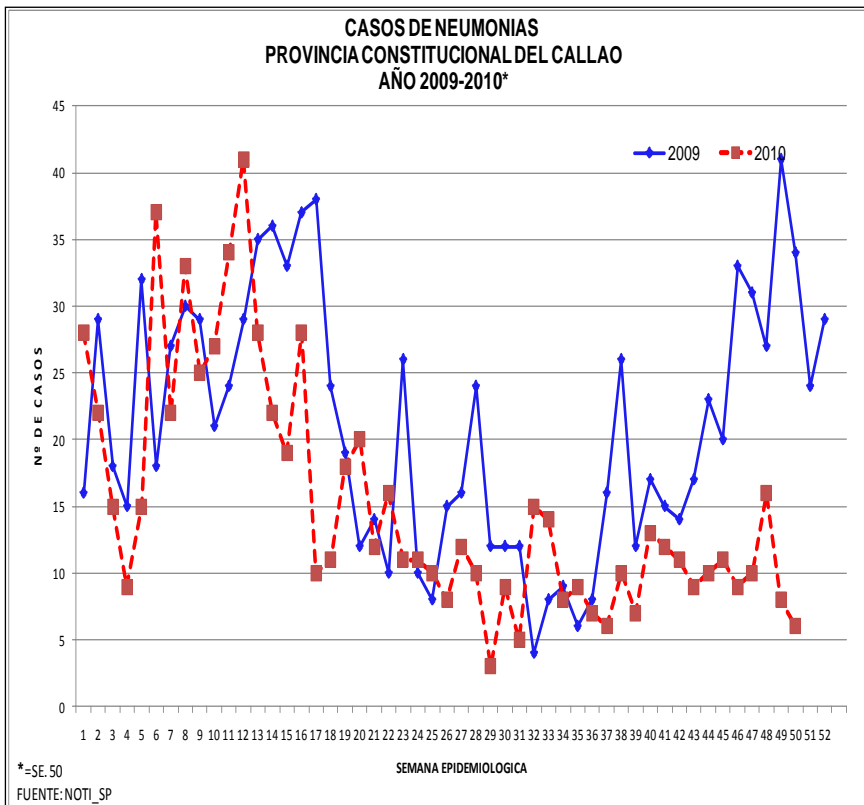
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS



A la SE 50-2010 se han notificado 134000 casos de IRAs 15.88% de casos más en relación al mismo periodo del año anterior con un promedio semanal de 2680 casos (2010) y 2738 (2009).

Según lugar de atención a la SE 50-2010: I Red se atendieron 20178 (15.06%) pacientes con este daño, en la II Red se atendieron 20312 (15.16%), III Red 26433 (19.73%), Hospital Nacional Daniel A. Carrión 14936 (11.15%), Hospital San José 14049 (10.49%), Hospital de Ventanilla 6179 (4.61%), establecimientos de EsSalud 26696 (19.92%), otras instituciones 5201 (3.88%).

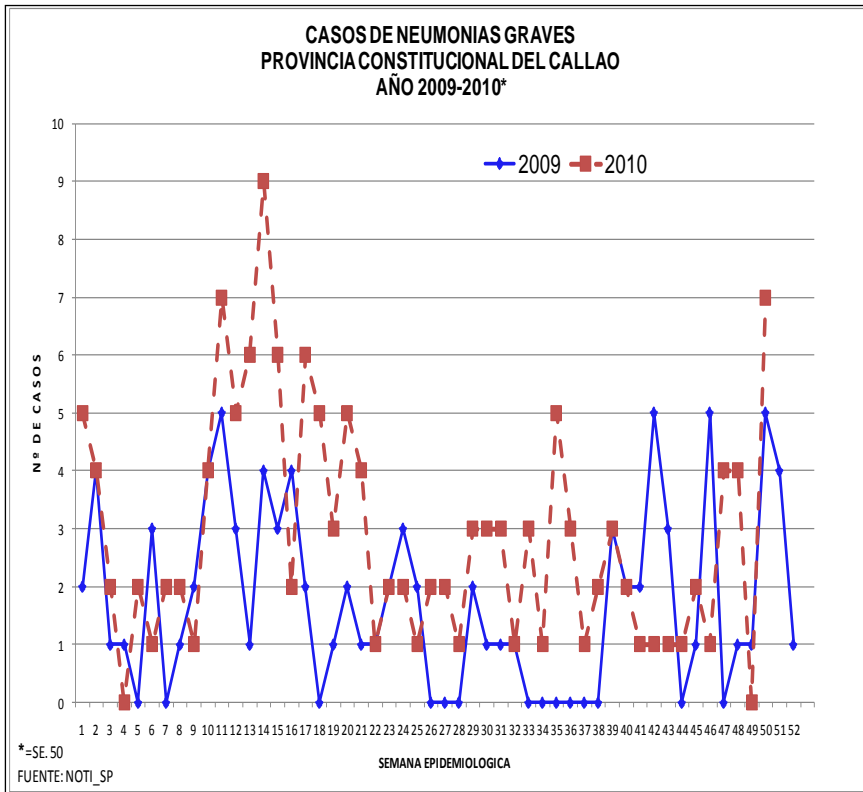
Según lugar de procedencia a la SE 50-2010: 61833 (46.14%) pacientes proceden del distrito del Callao, 17700 (13.21%) de Bellavista, 4775 (3.56%) de Carmen de la Legua, 3797 (2.83%) de La Perla, 204 (0.15%) de La Punta, 39077 (29.16%) de Ventanilla, y 6614 (4.94%) de Lima y otros.



A la SE 50-2010: se han notificado 762 casos de Neumonía, 8.52% de casos menos en relación al mismo periodo del año anterior, con un promedio semanal de 15 casos (2010) y 21 casos (2009).

Según lugar de atención a la SE 50-2010: I Red reportó 0 casos (0%), II Red reportó 5 casos (0.63%), III Red 8 (1.00%) casos, Hospital Nacional Daniel A. Carrión 394 (49.44%), Hospital San José 86 (10.79%), Hospital de Ventanilla 36 (4.52%), Establecimientos de EsSalud 235 (29.49%), Otros 33 (4.14%).

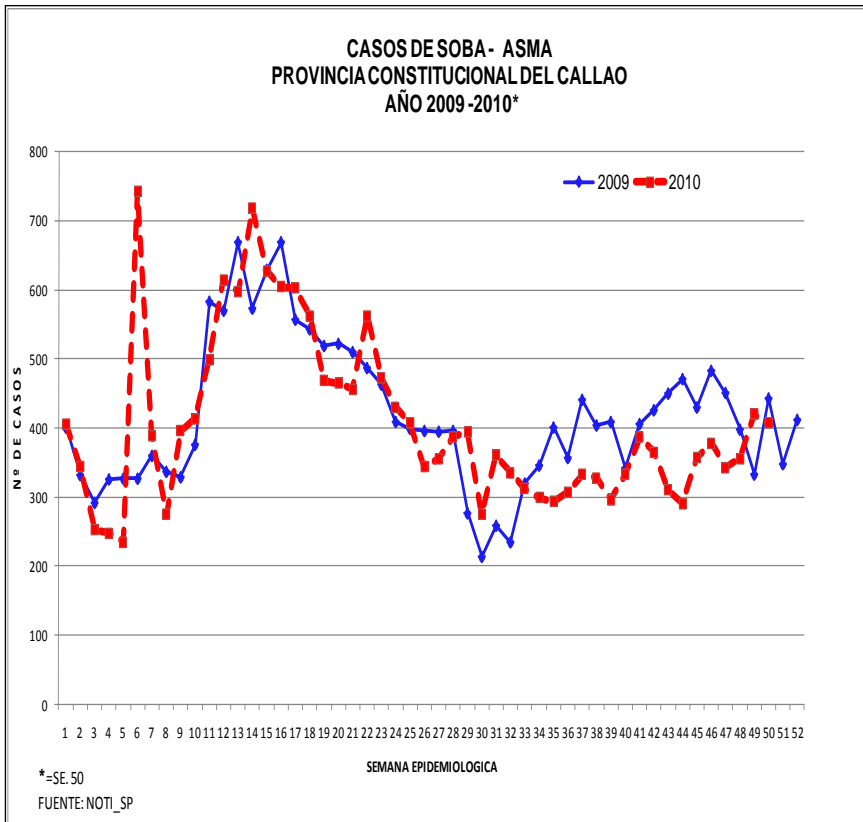
Según lugar de procedencia a la SE 50-2010: 338 (44.36%) pacientes proceden del distrito del Callao, 222 (29.13%) de Bellavista, 42 (5.51%) de Carmen de la Legua, 36 (4.72%) de La Perla, 0 (0%) La Punta, 64 (8.40%) de Ventanilla, 60 (7.87%) de Lima y otros.



A la SE 50-2010 se han notificado 144 casos de Neumonía Grave 100% de casos más en relación al mismo periodo del año anterior con un promedio semanal de 3 casos (2010) y 2 casos (2009).

Según lugar de atención a la SE 50-2010: I Red 2 casos (1.39%), II no atendieron casos de este daño, en la III Red 2 (1.39%), en el Hospital Nacional Daniel A. Carrión 101 casos (70.14%), en el Hospital San José se presentó 0 caso (0%); en el Hospital de Ventanilla 36 casos (25.00%); en EsSalud se presentaron 2 casos (1.39%), y otras instituciones 1 caso (0.69%).

Según lugar de procedencia a la SE 50-2010: 66 casos (45.83%) proceden del distrito Callao, 8 casos (5.56%) del distrito Bellavista, 2 casos (1.39%) de Carmen de la Legua, 4 (2.78%) de La Perla, 54 casos (37.50%) de Ventanilla, 10 casos (6.94%) en Lima y Otros, ningún caso procedente del distrito de La Punta.



A la SE 50-2010 se han notificado 20349 casos de SOBA-Asma, (13.16%) de casos menos en relación al mismo periodo del año anterior con un promedio semanal de 407 casos (2010) casos 420 (2009).

Según lugar de atención a la SE 50-2010 en este daño fueron atendidos en la I Red 1568 (7.71%) en la II Red 1315 (6.46%) en la III Red 2069 (10.17%) en I Hospital Nacional Daniel A. Carrión 5925 (29.12%), en el Hospital San José 5455 (26.81%) en el Hospital de Ventanilla 1325 (6.51%), Establecimientos de EsSalud 1634 (8.03%), Otras instituciones 1057 (5.19%).

Según lugar de procedencia a la SE 50-2010: 10670 (52.44%) de pacientes atendidos en la provincia proceden del distrito de Callao, 836 (4.11%) de Bellavista, 1055 (5.18%) Carmen de la Legua, 485 (2.38%) de la Perla, 33 (0.16%) La Punta, 5129 (25.21%) de Ventanilla, 2141 (10.52%) de Lima y Otros.

INDICADORES SEMANALES DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS, SOBA- ASMA S.E. 50- 2010

CASOS DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO AÑO 2010

ESTABLECIMIENTOS	IRA		NEUMONIA		NEUM. GRAVE		SOBA ASMA	
	SE. 50	Hasta SE. 50	SE. 50	Hasta SE. 50	SE. 50	Hasta SE. 50	SE. 50	Hasta SE. 50
DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA	332	20178	0	0	0	2	21	1568
MICRORED 1	63	4291	0	0	0	2	6	663
C.S. BASE MANUEL BONILLA - CABEZA DE	23	1903	0	0	0	1	6	370
C.S. ALBERTO BARTON	22	792	0	0	0	0	0	38
C.S. PUERTO NUEVO	13	662	0	0	0	0	0	93
C.S. LA PUNTA	0	177	0	0	0	0	0	36
C.S. SAN JUAN BOSCO	5	757	0	0	0	1	0	126
MICRORED 2	46	3781	0	0	0	0	1	124
C.S. SANTA FE - CABEZA DE MICRORED	19	1732	0	0	0	0	1	44
C.S. JOSE BOTERIN	7	716	0	0	0	0	0	31
C.S. CALLAO	20	1333	0	0	0	0	0	49
MICRORED 3	47	3404	0	0	0	0	0	60
C.S. JOSE OLAYA - CABEZA DE MICRORED	14	1518	0	0	0	0	0	7
C.S. MIGUEL GRAU	7	443	0	0	0	0	0	4
C.S. SANTA ROSA	26	1443	0	0	0	0	0	49
MICRORED 4	122	5545	0	0	0	0	9	410
C.S. GAMBETTA ALTA (24 HRS.) - CABEZA MICRORED	48	2052	0	0	0	0	0	66
RAMON CASTILLA	52	2054	0	0	0	0	9	321
GAMBETTA BAJA	22	1439	0	0	0	0	0	23
MICRORED 5	54	3157	0	0	0	0	5	311
C.S. ACAPULCO (24 HRS.) - CABEZA DE MICRORED	42	2024	0	0	0	0	2	115
C.S. JUAN PABLO II	4	738	0	0	0	0	3	137
C.S. EL AYLLU	8	395	0	0	0	0	0	59
DIRECCION DE RED DE SALUD BEPECA	354	20312	0	5	0	0	15	1315
MICRORED 1	72	4495	0	0	0	0	2	343
C.S. FAUCETT CABEZA DE MICRORED	20	1101	0	0	0	0	0	108
C.S. 200 MILLAS	37	2039	0	0	0	0	2	129
C.S. PALMERAS DE OQUENDO	15	1355	0	0	0	0	0	106
MICRORED 2	119	7241	0	4	0	0	3	357
C.S. SESQUICENTENARIO - CABEZA DE MICRORED	19	2116	0	0	0	0	0	32
C.S. PREVI	40	1572	0	0	0	0	1	167
C.S. BOCANEGRA	19	2134	0	0	0	0	0	79
C.S. EL ALAMO	41	1419	0	4	0	0	2	79
MICRORED 3	59	3016	0	0	0	0	5	404
C.S. AEROPUERTO - CABEZA DE MICRORED	18	838	0	0	0	0	2	83
C.S. PLAYA RIMAC	33	821	0	0	0	0	3	115
P.S. POLIGONO IV	8	1357	0	0	0	0	0	206
MICRORED 4	104	5560	0	1	0	0	5	211
C.S. BASE BELLAVISTA - CABEZA DE MICRORED	28	1193	0	0	0	0	3	82
C.S. ALTAMAR	30	1408	0	0	0	0	0	52
C.S. SEÑOR DE LOS MILAGROS	5	789	0	0	0	0	1	27
C.S. CARMEN DE LA LEGUA	24	1051	0	0	0	0	1	48
C.S. LA PERLA	17	1119	0	1	0	0	0	2
DIRECCION DE RED DE SALUD VENTANILLA	520	26433	0	8	0	2	37	2069
MICRORED 1	198	9993	0	2	0	2	16	946
C.S. MATERNO INFANTIL PACHACUTEC PERU KOREA	35	3185	0	0	0	1	7	565
C.S. 3 DE FEBRERO (24 HRS.)	61	2445	0	2	0	0	0	74
C.S. BAHIA BLANCA	30	1555	0	0	0	1	1	199
C.S. CIUDAD PACHACUTEC	54	2808	0	0	0	0	8	108
MICRORED 2	117	6547	0	1	0	0	7	653
C.S. ANGAMOS - CABEZA DE MICRORED	17	1220	0	0	0	0	0	188
C.S. HIJOS DE GRAU	27	1251	0	1	0	0	1	78
P.S. DEFENSORES DE LA PATRIA	10	899	0	0	0	0	0	7
C.S. MI PERU	36	2197	0	0	0	0	4	243
C.S. VENTANILLA ALTA	27	980	0	0	0	0	2	137
MICRORED 3	129	5810	0	1	0	0	8	321
C.S. LUIS FELIPE DE LAS CASAS - CABEZA DE	32	1603	0	0	0	0	1	37
C.S. VILLA LOS REYES	38	1818	0	0	0	0	2	31
C.S. STA. ROSA DE PACHACUTEC	59	2389	0	1	0	0	5	253
MICRORED 4	76	4083	0	4	0	0	6	149
C.S. BASE MARQUEZ (24 HRS.) - CABEZA DE	54	2874	0	1	0	0	5	107
C.S. VENTANILLA BAJA	10	365	0	3	0	0	0	41
C.S. VENTANILLA ESTE	12	844	0	0	0	0	0	1
HOSPITALES MINSA	724	35164	5	481	3	137	259	12705
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION	327	14936	5	394	3	101	136	5925
HOSPITAL SAN JOSE	289	14049	0	86	0	0	83	5455
HOSPITAL DE VENTANILLA*	108	6179	0	1	0	36	40	1325
ESTABLECIMIENTOS de Essalud	460	26696	1	235	0	2	48	1634
ALBERTO SABOGAL SOLUGUREN	260	11412	1	177	0	0	0	0
HERMANAS MARIA DON ROSE S.	200	7979	0	16	0	0	48	1324
POLICLINICO LUIS NEGREIROS VEGA	0	3975	0	42	0	2	0	292
POLICLINICO BELLAVISTA	0	3330	0	0	0	0	0	18
OTROS	131	5217	0	33	0	1	27	1058
AEREA INTERNACIONAL	1	16	0	0	0	0	0	1
CENTRO MEDICO NAVAL	123	4496	0	33	0	1	27	1018
POLICLINICO CALLAO PNP	1	100	0	0	0	0	0	0
POLICLINICO VIPOL PNP	1	181	0	0	0	0	0	6
POSTA NAVAL DE VENTANILLA	5	361	0	0	0	0	0	1
CIINICA SAN JOSE	1	63	0	0	0	0	0	32
SANIDAD BASE AEREA FAP								
PROVINCIA	2521	134000	6	762	3	144	407	20349

Fuente: NOTI-SP

EPINOTICIAS

1. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

A la SE 50 - 2010 se han confirmado: 10 casos de Muerte materna, 46 casos de accidentes de arácnidos, 19 casos de sífilis congénita, 22 casos de brucelosis, 5 casos importados de dengue clásico, 27 casos de malaria vivax, 4 casos de leptospirosis, 1 caso de hepatitis B, Brote de Metanol en el distrito de Carmen de la Legua, Callao., Brote de EDAs en la jurisdicción del Centro de Salud Bellavista, Brote de Tétanos Neonatal, Brote de Síndrome de Obstrucción Bronquial en INABIF, Brote de ETAs en Gambetta Alta, Brote de Infecciones Respiratorias Agudas en el Instituto Nacional de Rehabilitación, 2 casos de leishmaniasis cutánea, 1 caso de Tétanos, 1 caso de Tos Ferina en Callao.

2. SALA SITUACIONAL

Se recuerda a los Establecimientos de Salud que la Sala Situacional debe estar actualizada con los datos estadísticos de casos de Influenza A H1N1 de su jurisdicción y de todos los daños.

3. CAPACITACIÓN

TOS FERINA

INFORMACIÓN TEÓRICA

Definición de Caso:

Una enfermedad con tos con una duración > a 2 semanas con uno de los siguientes: paroxismo de tos, estridor inspiratorio o vomito posttussivo, sin otra causa aparente.

CASO PROBABLE EN NIÑOS MENORES DE 3 MESES:

Cuadro clínico inespecífico de infección de vías respiratorias llegando hasta le cianosis y apnea desencadenados por estímulos (Alimentación por ejemplo) con antecedente de contacto con caso de tos ferina.

EN MAYORES DE 3 MESES:

Tos por más de 2 semanas con algunos de los siguientes síntomas y signos: paroxismos de tos estridor inspiratorio, vómitos después de la tos y sin otra causa aparente que explique esa enfermedad.

CASO CONFIRMADO:

Caso probable confirmado por laboratorio o relacionado epidemiológicamente con un caso confirmado por laboratorio.

La notificación es inmediatamente de todo caso probable o confirmado y debe ser investigado dentro de las 72 horas de captado o notificado.

4. SOPORTE TÉCNICO

Tasa de Crecimiento Poblacional

Para un crecimiento aritmético: (crecimiento lineal)

$$r = \frac{\frac{N_1 - N_o}{N_1 + N_o}}{2} t$$

Donde:

N_1 : Población un año después

N_o : Población inicial periodo

N_t : Población final del periodo

5. GESTIÓN EPINOTICIAS

DEL MARTES 14 AL VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 2010

El Dr. Jaime Chávez Herrera asistió a la Reunión Anual de Renace desde el día martes 14 al viernes 17 de diciembre del presente

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2010

Reunión del Comité de Infecciones Intrahospitalarias de la Región Callao.

Estuvo presidida por la Dra. Gaby González E. contó con la asistencia de la Lic. Julia Alvarado Pereda, Jefa de la Unidad de ASIS y los representantes de los que constituyen el mencionado comité..

Agenda a tratar: Actividades realizadas 2010 por las instituciones que constituyen el Comité y las Programadas para el 2011.

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2010

REUNION TECNICA MENSUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Se realizó la última reunión técnica mensual de Vigilancia Epidemiológica.

Agenda:

- Recuento de actividades de Vigilancia Epidemiológica 2010
- Actividades realizadas en la vigilancia de daños no transmisibles.
- Actividades a realizarse en la Unidad de ASIS – 2010 – 2011

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2010

Taller de validación de las Competencias en Vigilancia y Control de Riesgos y Daños en Salud Pública.

El Perú tiene a cargo la formulación de las competencias en Vigilancia y control de Daños en Salud Pública, contó con la asistencia de la Lic. Julia Alvarado Pereda Jefa de la Unidad de ASIS y el Dr. Ricardo Contreras Ríos Coordinador de Vigilancia Epidemiológica de la Unidad de ASIS.

6. ACTUALIDAD INTERNACIONAL

VIGILANCIA DE CÁNCER

NIVEL DE RADIACIÓN INCREMENTA LOS CASOS DE CÁNCER EN CHILE

Expertos chilenos advirtieron hoy que los altos niveles de radiación ultravioleta que se registran en este país se han concentrado principalmente en la zona norte, donde se han incrementado los casos de cáncer de piel. Así lo indican estudios realizados por el Departamento de Física de la Universidad de Santiago, (Usach) en conjunto con la Corporación Nacional del Cáncer y otras universidades.

Fuente: RPP

http://www.rpp.com.pe/2010-12-17-nivel-de-radiacion-incrementa-los-casos-de-cancer-en-chile-noticia_319786.html

CONCLUSIONES:

1. Hasta la SE 50-2010 en el Perú hay 10041 casos confirmados de Influenza A H1N1 y 248 muertes. La Red Nacional de Epidemiología hace el seguimiento de casos en las diferentes localidades a través de sus DIRESAs /DISAs.
2. Hasta la SE 50-2010 en el Callao hay 270 casos confirmados de Influenza AH1N1 el último caso fue confirmado el 07 de diciembre del 2010 y 21 defunciones (12 procedían del Callao y 9 de otros lugares de Lima), ultimo fallecido el 14/10/2010.
3. A la SE 50 -2010 los casos de EDAS ACUOSAS y EDAS DISENTERICAS de pacientes atendidos en los establecimientos de salud y procedentes de la Región Callao han disminuido, 0.4%y 30%. respectivamente, en relación al mismo periodo del año anterior. El distrito de Callao, Bellavista, La Perla y La Punta incrementaron sus casos en relación a EDAS ACUOSAS y el distrito de La Perla en EDAS DISENTERICAS. El distrito de la Punta no notifico casos de este daño.
4. Las IRAS, Neumonía y SOBA Asma han disminuido a nivel provincial en cambio los casos de Neumonía Grave, se han incrementado en relación al mismo periodo del año anterior. En relación al distrito de procedencia se han incrementado en Carmen de la Legua (20%) y en la Perla (33%). En Neumonía Grave la mayoría de distritos han incrementado sus casos, en ventanilla han cuadruplicado sus casos en relación al mismo periodo del año anterior. Carmen de la Legua y LA Perla han reportado la misma cantidad de casos que en el 2009. En SOBA y Asma se han incrementado los casos en Bellavista, La Perla y La Punta.

5. Es un compromiso de la comunidad internacional de mejorar la integración de las personas con discapacidades por igualar sus oportunidades económicas y sociales así como su participación en la toma de decisión. Desde su establecimiento, Naciones Unidas ha promovido el bienestar y la integración de las personas discapacitadas, primero al proveer asesorías y organizar talleres y capacitación para su personal técnico.

RECOMENDACIONES:

1. Fortalecer las actividades de Vigilancia Epidemiológica en la Región Callao ante brote de Cólera, Octubre 2010.
2. Socializar la alerta epidemiológica No.4 con todas las unidades notificantes de la Red Epidemiológica de la Región Callao y las definiciones de caso para la Vigilancia Epidemiológica de EDAs y Cólera, así como la Directiva N° 012-2010-GRC/GRS/DIRESA/DG/DESP/DEPIDE/DLSP en relación a la Vigilancia Bacteriológica.
3. Informar continuamente a nivel de la Región Callao sobre la Situación del Brote en Haití.
4. Fortalecer las capacidades de los servicios de salud de la Región Callao en Vigilancia Epidemiológica de EDAS – Cólera.
5. Fortalecer la capacidad de respuesta de investigación y control de brotes de enfermedades diarreicas.
6. Fortalecimiento de la Vigilancia Bacteriológica en los establecimientos de salud de la Región Callao.
7. Notificar inmediatamente todo caso sospechoso de cólera a la Oficina de Epidemiológica de la DIRESA Callao, por cualquier vía (telefónica, radio, correo electrónico), la cual también debe ser enviada a la Dirección de Red.
8. Los equipos de epidemiología de los centros de salud, microredes, redes deberán investigar de inmediato todo brote de enfermedad diarreica aguda que se presente en su jurisdicción.
9. Continuar actualizando los mapas de riesgo para EDAs.
10. Fortalecer el conocimiento de sus derechos en los discapacitados y promoverlo activamente. Recordemos que según Censo de 2007 el 14% de la población total de la Región Callao sufren de discapacidad.